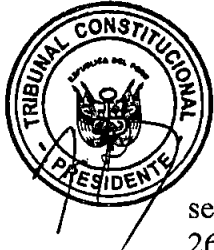




Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 013-2024-P/TC

Lima, 31 de enero de 2024



VISTAS

Las Resoluciones Administrativas 132 y 134-2022-P/TC, de fechas 12 y 14 de septiembre de 2022; la comunicación de la Dirección General de Administración de fecha 26 de enero de 2024; y,



CONSIDERANDO

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces; y, su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezcan;



Que, mediante Resolución Directoral 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral 014-2019-EF/52.03, se establece un nuevo procedimiento para la designación y acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, a realizarse vía electrónica a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas";



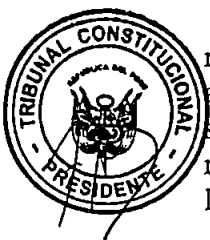
Que, conforme lo señalan los numerales 1.1 y 1.2 del artículo 1 de la citada Resolución Directoral, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces; asimismo, de manera opcional puede designarse hasta dos (2) suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, asimismo, el literal a) del artículo 2 de la mencionada resolución, señala que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional son designados mediante resolución del titular del pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa dicha facultad;

Que, por su parte, el numeral 3.3 del artículo 3 del citado dispositivo, prevé que, en caso de sustitución de uno o más de los responsables acreditados para el manejo de cuentas de la Entidad, se proceda de la siguiente manera: a) se registre la inactivación de los titulares o suplentes a ser sustituidos en el aplicativo; b) se ingrese el DNI de los nuevos



Tribunal Constitucional



responsables, que puede ser electrónico o no; y, c) se obtenga, a través del aplicativo, el anexo denominado: “Responsables del manejo de cuentas bancarias”, y, consecuentemente, se expide la respectiva resolución, y, mediante el aplicativo, se transmite la información registrada a la Dirección General del Tesoro Público, para su envío automático al Banco de la Nación;



Que, al respecto, mediante la Resolución Administrativa 132-2022-P/TC y su modificatoria, se aprobó el cuadro de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0201 Tribunal Constitucional;

Que, a la fecha, es necesario emitir el acto administrativo que actualice la acreditación de titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 021 Tribunal Constitucional;



En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y el Reglamento Normativo; y, conforme a lo dispuesto en las normas del sistema nacional de Tesorería,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa 132-2022-P/TC, de fecha 12 de septiembre de 2022; y, consecuentemente, su modificatoria efectuada a través de la Resolución Administrativa 134-2022-P/TC, de fecha 14 de septiembre de 2022.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0201 Tribunal Constitucional, conforme se detalla:

TITULARES	CARGO	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
Laura Pilar Díaz Ugas	Directora General de Administración	08717450
Miguel Arcángel Novoa Fernández	Tesorero	09343734

SUPLENTES	CARGO	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
Stephen Yuri Haas Del Carpio (1er suplente)	Asesor de la Secretaría General	09672187



Tribunal Constitucional

Lucy Linares Ojeda (2do suplente)	Jefa de la Oficina de Presupuesto	08575415
--------------------------------------	-----------------------------------	----------



ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, en el que se detallan a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0201 Tribunal Constitucional, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.




ARTÍCULO CUARTO.- Disponer que la Dirección General de Administración se encargue de la transmisión, a través del Aplicativo Informático SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”, de la información registrada, a la Dirección General Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, para su envío automático al Banco de la Nación; de conformidad con lo establecido en el literal e) del numeral 3.2 del artículo 3 de la Resolución Directoral 054-2018-EF/52.03, modificada por la Resolución Directoral 014-2019-EF/52.03.



ARTÍCULO QUINTO.- Comunicar la presente resolución a las personas designadas, a la Secretaría General, a la Dirección General de Administración, a la Oficina de Contabilidad y Tesorería, así como al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

ARTÍCULO SEXTO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web institucional del Tribunal Constitucional (www.tc.gob.pe).

Regístrese, publíquese y comuníquese.



FRANCISCO MORALES SARAVIA
Presidente
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 01 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [201]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
08717450	DIAZ	UGAS	LAURA PILAR	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
09343734	NOVOA	FERNANDEZ	MIGUEL ARCANGEL	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
09672187	HAAS	DEL CARPIO	STEPHEN YURI	SUPLENTE	ASESOR DE SECRETARIA GENERAL - SUPLENTE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION EN CASO DE	PENDIENTE POR AUTORIZAR
08575415	LINARES	OJEDA	LUCY	SUPLENTE	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	AUTORIZADO




FRANCISCO MORALES SARAVIA
Presidente
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL